

La compra de coches de lujo, que creció un 30% en 2006, refugio del dinero negro

Y. G. MADRID. Los técnicos de Hacienda denunciaron ayer que la compra de vehículos de lujo, que creció casi un 30% el año pasado, fue una «válvula de escape» para dar salida al dinero negro procedente de la economía sumergida.

Según un estudio de la patronal de los concesionarios, Faconauto, en 2006 se vendieron 9.731 vehículos con un precio superior a los 60.000 euros, 2.220 coches más que el año anterior, lo que supone un incremento del 29,6%. Este aumento contrasta con la tendencia descendente del mercado automotivo

español, donde las matriculaciones de turismos cayeron un 1,9% en 2006.

El informe de Faconauto muestra que los factores que contribuyeron a animar las ventas de este sector fueron las facilidades de financiación con garantía hipotecaria, así como «la alta apetencia social» por los coches caros como símbolo de estatus y diferenciación, como ha ocurrido con los todoterreno, cuyas ventas también han crecido un 12,5%.

Los técnicos de Hacienda agrupados en Gestha van más allá en su diagnóstico y aseguran que en un momento en el

VENTA DE VEHÍCULOS DE LUJO EN ESPAÑA

Marca	2005	2006
Aston Martin	45	114
Audi	872	893
BMW	1.524	1.415
Bentley	107	125
Cadillac	67	41
Chevrolet	61	54
Chrysler	31	2
Ferrari	83	64
Honda	1	-
Jaguar	265	513
Lamborghini	9	8
Lexus	189	258
Maserati	52	78
Maybach	1	3
Mercedes	3.246	4.498
Morgan	-	1
Porsche	622	912
Rolls-Royce	6	3
Volkswagen	224	225
Volvo	5	42
Wiesmann	1	-
Varios	99	482
Total	7.511	9.731

© ABC | Fuente: Faconauto

que la deuda de las familias españolas se sitúa en niveles históricos, la compra de un automóvil de lujo se ha convertido en un «signo externo de riqueza» que no debe desvincularse de la especulación inmobiliaria, ni del inusual incremento de billetes de 500 euros.

Según Gestha, parte del dinero negro que circula en España se destina a adquirir estos vehículos, por lo que proponen que la Administración Tributaria investigue la compra de coches de lujo realizadas por personas con rendimientos reducidos o por sociedades con mínima actividad económica. Es una práctica muy extendida, apuntan, que la sociedad compra un vehículo a nombre de la empresa, pero para el uso de los socios, y se aprovecha de la deducción en el Impuesto de Sociedades.